DECRETO ALCALDICIO Nº 000095

PUCHUNCAVÍ, 21 ENE. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Carta Solicitud presentada por la "**IGLESIA EVANGELICA CAPILLA CALVARIO DE VENTANAS ",** de fecha 17 de Enero 2022; lo dispuesto en el Artículo 42 del Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones; D.A. N° 1186 de fecha 26.08.2021, Delégase en quien detente el cargo de Administrador Municipal la facultad de firmar bajo la fórmula ***"por orden del Alcalde"***; Resolución Nº 06 de 2019 de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección de la Sr. Alcalde; y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

D E C R E T O

1.- **AUTORÍZASE A DON CESAR VILLARROEL RIFFO EN REPRESENTACION DE LA " IGLESIA EVANGELICA CAPILLA CALVARIO DE VENTANAS ",** para realizar **"ACTIVIDAD FAMILIAR ",** el día Sábado 19 de Febrero 2022, en sector Anfiteatro de la plaza en la Localidad de Ventanas. Dicha Agrupación deberá cumplir estrictamente el programa "Paso a Paso" del Ministerio de Salud y las normas sanitarias vigentes.

2.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ Secretario Municipal

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE DE PUCHUNCAVÍ

MAURICIO E. AHLERS NARVÁEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
1.- Secretaría Municipal.
2.- Interesado.
3.- Archivo Depto. Rentas.
4.- Sr. Jefe Reten Carabineros de Ventanas.
5.- Adm. y Finanzas.
MAN/JCGR/EFPP/PCO/BMBA/ert.

RECEPCION CORRESPONDENCIA
MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI
17 ENE 2022
Nº 123
OFICINA DE PARTES

Sres.

Ilustre Municipalidad

Puchuncaví

Estimadas y honorables autoridades de nuestra querida comuna, primero que todo espero que cada uno de uds. estén muy bien junto a sus familias en estos difíciles tiempos.

La presente misiva tiene como propósito solicitar la autorización para usar el día Sábado 19 de Febrero el anfiteatro de la plaza de Ventanas Alto, con el fin de llevar a cabo una actividad enfocada en los jóvenes de nuestra comunidad. En esta llevaremos a cabo participaciones de diferentes estilos musicales con el objetivo de mostrar un camino diferente libre de drogas, alcohol, y otras adicciones, poder prestar ayuda a jóvenes afectados por depresión, etc... Creemos que Dios quiere y puede restaurar vidas, de lo cual yo soy prueba real de ello.

Para esto contaremos con todas las medidas sanitarias y de higiene establecidas por las autoridades, tales como: Mascarillas, alcohol gel, distanciamiento, tomador de temperatura digital, toallas húmedas, etc...

Agradecemos la acogida de nuestra petición, y deseando que sus vidas sean bendecidas atte.

César Villarroel Riffo

Pastor Calvary Chapel Ventanas

Dirección Administración y Finanzas
Recepción de Correspondencia
17 ENE 2022
Nº 17